

RESOLUCION:3094/2015	Expediente JDC 2015-203-81-00075

Canelones, 6 de noviembre de 2015.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Mario Morais Naya: Su fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

## RESUELVE:

- 1. Manifiéstanse condolencias a los familiares del señor Mario Morais Naya y remítase la presente Resolución así como versión taquigráfica de lo expresado en Sala con relación al tema a sus familiares.
- 2. Registrese.

Presidenta

Secretario General